

Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-03-2024-DAF relativa a:

RELATIVA AL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula, siendo las 16:26 horas del día 08 de febrero del año 2024, perteneciente a la junta convocada por el S.T.C. Metrorrey con relación a la licitación cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 8 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios y participantes, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones de la presente licitación y que forman parte integrante de la misma, por lo que el C.P. Gaspar Medina López, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en representación de la Unidad Convocante, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

Funcionarios:

Nombre	Cargo
C.P. Gaspar Medina López	Director de Administración y Finanzas / Presidente del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey
Lic. Jorge Luis Pérez Licea	Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez	Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Lic. William Anthony Carrillo Villa	Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico del STC Metrorrey
C. Claudia Edith Rivera López	Encargada del Despacho de la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey
Ing. Jesús Ibarra Padilla	Representante de la Dirección de Rutas Alimentadoras del S.T.C. Metrorrey
Lic. Angélica Berenice Hernández	Gerente de Recursos Humanos del S.T.C. Metrorrey
Ing. Raúl Cruz Pérez	Representante Suplente del Órgano Interno de Control del S.T.C. Metrorrey

Acto seguido, el Presidente del Comité procede a mencionar a los participantes inscritos y sus cuestionamientos que presentaron respecto a las Bases de la presente Licitación, en orden alfabético como a continuación se detalla:

Participante: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

1	FICHA TÉCNICA DE SERVICIO DE EMISIÓN DE BONOS DE DESPENSA DEL STC METRORREY	NUMERAL I, INCISO a	2
---	---	---------------------	---



Solicitamos a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación, al entender que en la tarjeta se deberá indicar que la tarjeta ofertada se trata de "bonos de despensa", de ser correcta nuestra apreciación solicitamos a la convocante nos indique si basta con que en nuestras tarjetas se indique que se trata de "Vales Despensas"

Respuesta: Se acepta su propuesta.

2	FICHA TÉCNICA DE SERVICIO DE EMISIÓN DE BONOS DE DESPENSA DEL STC METRORREY	NUMERAL VI	3
---	---	------------	---

Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento con este requisito del NUMERAL VI, baste con presentar la cobertura a nivel nacional, sin ser limitativo el exigir un número de estaciones, mi representada cumple con estaciones de servicio afiliadas a nivel nacional para brindar el servicio de combustible convocado. Adicionalmente contamos con una App móvil para los usuarios que les permite conocer la ubicación de las estaciones afiliadas cercanas al lugar donde se encuentre.

Por lo anterior solicitamos amablemente permitirnos presentar la propuesta con nuestra cobertura a nivel nacional.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

3	FICHA TÉCNICA SERVICIOS DE EMISIÓN DE VALES DE GASOLINA EN TARJETA ELECTRÓNICA PARA VEHÍCULOS OPERATIVOS DEL STC METRORREY	NUMERAL II, INCISO a	3
---	--	----------------------	---

Solicitamos a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación, al entender que en la tarjeta se deberá indicar que la tarjeta ofertada se trata de "vales de gasolina", de ser correcta nuestra apreciación solicitamos a la convocante nos indique si basta con que en nuestras tarjetas se indique que es "Exclusivamente para compra de combustible"

Respuesta: Se informa al Licitante que es correcta su apreciación.

4	FICHA TÉCNICA SERVICIOS DE EMISIÓN DE VALES DE GASOLINA EN TARJETA ELECTRÓNICA PARA VEHÍCULOS OPERATIVOS DEL STC METRORREY	NUMERAL II, INCISO e	6
---	--	----------------------	---

Derivado de la naturaleza de nuestras tarjetas electrónicas, estas no permiten la disposición de efectivo, por lo que no es necesaria la presencia de banda magnética, sin embargo, nuestra solución cuenta con medidas de seguridad suficientes para el cumplimiento del servicio requerido, por lo anterior solicitamos a la convocante, nos permita ofertar según las condiciones de nuestro producto

Respuesta: Se acepta su propuesta.

5	FICHA TÉCNICA SERVICIOS DE EMISIÓN DE VALES DE GASOLINA EN TARJETA ELECTRÓNICA PARA VEHÍCULOS OPERATIVOS DEL STC METRORREY	NUMERAL XIV	7
---	--	-------------	---

Al respecto de la documentación soporte de cada una de las facturas, solicitamos de la manera mas atenta a la convocante nos indique, de que documentación se trata. Lo anterior en razón de que mi representada únicamente emite el documento fiscal de manera electrónica de conformidad con la normatividad aplicable.

Respuesta: Se informa que la documentación soporte debe ser un documento con un desglose general de las cargas realizadas durante el mes, que contenga los datos de la tarjeta, la hora de la carga, la cantidad de combustible cargado, la cantidad en monto cargado, la gasolinera, bitácora de consumo, etc.

Participante: SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.

Pregunta	referencia	Numeral	Pág.
1	bases	Conforme a lo señalado artículo 37 LAAYCSENL	5
<p>Aunado a lo establecido en el artículo 31 fracción XI y artículo 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; se solicita a la convocante indique si se abstendrá de recibir propuestas de personas físicas o morales que tengan abiertos procesos administrativos o penales llevados a cabo por esta Entidad, Municipio o Entidad Federativa del país, alguna Dependencia u Órgano Interno de Control de este Estado de Nuevo León, Municipio o Entidad Federativa del país, por incumplimiento contractual o cualquier otro motivo derivado de un proceso de contratación. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se aclara que se recibirán las propuestas de los licitantes que no se encuentren en los supuestos de los impedimentos indicados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento. En ese sentido, en atención al artículo 38 fracción I del Reglamento del Cuerpo de Normas citado, la Convocante se abstendrá de recibir propuestas y adjudicar contrato alguno a los proveedores "Que por causas imputables a ellos mismos se encuentran en situación de mora, respecto del cumplimiento de otros pedidos o contratos con cualquier Sujeto Obligado, y en aquellos casos en los que estén bajo un proceso de rescisión administrativa o se les haya rescindido administrativamente un contrato celebrado con cualquier Sujeto Obligado, dentro de un lapso de dos años contados a partir de la notificación de la rescisión."</p>			



Del mismo modo, en caso de señalarse tales supuestos de impedimentos en alguna otra disposición de carácter general, también se atenderá dicho supuesto como causa de abstención de propuestas. Atento a lo establecido en la fracción X del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y fracción XI de su Reglamento.			
2	bases	9.1 documentación que deberá contener el sobre propuesta técnica, inciso a) anexo 1.	12
Ya que actualmente el certificado de Registro se emite de manera digital, en la plataforma de Gobierno del Estado de Nuevo Leon, para este fin. Solicitamos a la convocante nos permita presentar la impresión del certificado de registro de proveedor vigente, que hace constar nuestro registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal ¿se acepta?			
Respuesta: Se acepta su propuesta.			
3	bases	9.1 documentación que deberá contener el sobre propuesta técnica, inciso a) anexo 12 inciso b)	14
solicitamos de la manera más atenta se nos permita presentar la ultima modificación al Acta Constitutiva, en la cual se hacen mención a todas las anteriores a esta ¿se acepta?			
Respuesta: No se acepta dicha propuesta. Deberá sujetarse a lo indicado en tal apartado. Por lo que deberá acompañar copia simple de los documentos requeridos. En el entendido que, de resultar ganador de la presente licitación y previo a la firma del contrato, deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos que acompañe.			
4	bases	17.2 forma de pago	25
solicitamos de la manera mas atenta se nos aclara el tiempo en que se efectuara el pago, ya que en el punto 17.2 indica 30 días naturales posteriores a la fecha de presentación y aceptación de la factura, y en Ficha Técnica, en las distintas fichas técnicas, mencionan diferentes tiempos de pago			
Respuesta: Se aclara que los pagos se efectuarán a los 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de presentación y validación de la factura por parte de la Unidad Convocante (mismo que deberá presentarse una vez que se haya realizado la dispersión correspondiente y traiga adjunta la documentación soporte que validará la Unidad Convocante).			
5	Ficha Técnica	Ficha técnica para la contratación del servicio de emisión de vales tarjetas electrónicas para adquisición de combustible (Diesel) para servicios de vehículo de las rutas Circuito DIF	todo
Solicitamos a la convocante, con el fin de no limitar la libre participación y tener mayor número de ofertas, para la convocante, nos permita ofertar con las características de nuestro producto. Ya que las características que solicitan, solo un proveedor las cumple con ellas ¿se acepta?			
Respuesta: Se acepta su propuesta.			
Pregunta	referencia	Numeral	Pág.
6	Anexo B.2	Catalogo de conceptos	todo
En relación a la pregunta anterior, en caso de ser negativa, solicito a la convocante nos permita ofertar los dos servicios más de combustible, excluyendo está indicando que no participamos en ella ¿se acepta?			
Respuesta: Ver respuesta de la pregunta anterior.			
7	Anexo B.2	Catalogo de conceptos	todo
Solicitamos a la convocante que para efectos de integración de nuestra propuesta nos permita tomar el precio promedio mensual, del mes inmediato anterior que emite la Comisión Regulador de Energía en su pagina https://www.gob.mx/cre/articulos/precios-vigentes-de-gasolinasy-diesel ¿se acepta?			
Respuesta: Se acepta su propuesta.			

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Participante: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Pregunta:		Numeral	Pag.
El presente Anexo no nos aplica, debido a que mi representada es una empresa Grande de Servicios, Se solicita a la convocante se nos permita presentar dicho anexo con la leyenda "NO APLICA", y presentar un escrito bajo los términos que nos aplica. Favor de pronunciarse al respecto.	Anexo 8	9.1	13
Respuesta:			
Se acepta su propuesta.			

Pregunta:		Numeral	Pag.
¿Es claro entender que el curso de Prevención y Sanciones por faltas administrativas y hechos de corrupción se tomara en el inter de la junta de aclaraciones y apertura de propuestas? Favor de pronunciarse al respecto.	Anexo 11	9.1	13
Respuesta:			
Es correcta su apreciación. Ver aclaración No. 2.			

Pregunta:		Numeral	Pag.
Informamos a la convocante que de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, así como su Anexo Único, publicado el 22 de septiembre de 2022, la plataforma del IMSS dejó de expedir las opiniones de cumplimiento con una vigencia de 30 días, estas a partir del 23 de septiembre son únicamente validas en el día que se emiten venciendo todas 23:59:59 de su fecha de expedición, por lo que le solicitamos a la convocante que se nos permita presentar el Acuse de la autorización para hacerla pública, y de esta forma la dependencia la pueda consultar cuando así lo requiera.	Anexo 20	9.1	16
Respuesta:			
Se aclara al Licitante que podrá presentar la opinión con una fecha que NO deberá ser anterior al día de la publicación de la presente convocatoria, no obstante, antes de la firma del contrato correspondiente, deberá presentar el documento actualizado vigente.			

Pregunta:		Numeral	Pag.
¿Solicitamos a la convocante si con presentar tres facturas será suficiente para cumplir con este requisito?	Anexo 23	9.1	16
Respuesta:			
No se solicita un número en específico de contratos o facturas. Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo 23 del numeral 9.1 de las Bases de Licitación.			

Pregunta:		Numeral	Pag.
Se solicita a la convocante que el pago de los servicios de todas las partidas sea 24Hrs. previo a la solicitud de dispersión, debido a que se trata de un servicio de uso inmediato. Favor de pronunciarse al respecto.	FORMA DE PAGO	17.2	25
Respuesta:			
Se aclara que los pagos se efectuarán a los 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de presentación y validación de la factura por parte de la Unidad Convocante (mismo que			



deberá presentarse una vez que se haya realizado la dispersión correspondiente y traiga adjunta la documentación soporte que validará la Unidad Convocante).

Pregunta:		Numeral	Pag.
Solicitan los bonos vengan personalizados con el nombre del organismo, así como del empleado, Se solicita a la convocante se nos permita personalizar solamente el sobre con el nombre del empleado, debido a que la embosadora solo personaliza con 25 caracteres. Favor de pronunciarse al respecto.	FICHA TECNICA BONOS DE DESPENSA	I, Inciso c)	2
Respuesta:			
Se acepta su propuesta.			

Pregunta:		Numeral	Pag.
Se solicita a la convocante el tiempo de entrega sea de 5 a 7 días Hábiles a partir de la aceptación y verificación del Lay Out respectivo, con el fin de otorgar un servicio de calidad en tiempo y forma, debido a la personalización solicitada de los plásticos.	FICHA TECNICA BONOS DE DESPENS A	VIII	3
Respuesta:			
Se acepta su propuesta.			

Pregunta:		Numeral	Pag.
Solicitan los vales de gasolina vengan personalizados en el plástico con el nombre del organismo, así como los datos del vehículo, Se solicita a la convocante se nos permita personalizar solamente el sobre con los datos del vehículo, debido a que la embolsadora solo permite 25 caracteres. Favor de pronunciarse al respecto.	FICHA TECNICA SERVICIO DE EMISION DE VALES DE GASOLINA DEL STC METRORREY	II, Inciso C y D)	2
Respuesta:			
Se acepta su propuesta.			

Pregunta:		Numeral	Pag.
Se solicita a la convocante el tiempo de entrega sea de 5 a 7 días Hábiles a partir de la aceptación y verificación del Lay Out respectivo, con el fin de otorgar un servicio de calidad en tiempo y forma, debido a la personalización solicitada de los plásticos.	FICHA TECNICA SERVICIO DE EMISION DE VALES DE GASOLINA DEL STC METRORREY	VI	3
Respuesta:			
Favor de apegarse a lo solicitado en la Ficha Técnica de Emisión de Vales de Gasolina del STC Metrorrey.			

Pregunta:		Numeral	Pag.
-----------	--	---------	------

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Se solicita a la convocante se nos permita personalizar solamente el sobre con el nombre del organismo abreviado, debido a que la embosadora solo permite 25 caracteres en su presentación. Favor de pronunciarse al respecto.	FICHA TECNICA SERVICIO DE EMISION DE VALES DE GASOLINA PARA VEHICULOS OPERATIVOS	II, Inciso C)	2
Respuesta:			
Se acepta su propuesta.			

Pregunta:		Numeral	Pag.
Para cumplir con la partida dos, se requiere cumplir con los tres anexos técnicos presentados por la convocante, debido a que son diferente características de cada uno de ellos. Favor de pronunciarse al respecto.	Partida 2		
Respuesta:			
Es correcta su apreciación.			

Pregunta:		Numeral	Pag.
Es correcto entender que la adjudicación del presente procedimiento será por partida. Favor de pronunciarse al respecto.	Partida Desierta	14.2	23
Respuesta:			
Es correcta su apreciación. La adjudicación será por partidas completas.			

Participante: EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.

1	De las bases	Numeral 10.1	Pág. 18
Solicitamos amablemente a la convocante que se puede presentar un representante de Efectivale debidamente identificado y con carta poder simple. Para la apertura de propuestas técnica y económica			
Respuesta: Se acepta su propuesta.			
2	De la ficha técnica	Numeral I inciso c)	Pág. 02
Solicitamos amablemente a la convocante que como es una prestación personal solo quede el nombre del empleado, esto por seguridad. Y que esto sea enunciativo mas no limitativo.			
Respuesta: Se acepta su propuesta.			

Por consiguiente, la Unidad Convocante procedió a realizar las siguientes aclaraciones generales:

Aclaración 1.- Se señalan las 16:00-dieciseis horas del día 09-nueve de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro como hora y fecha límite para el envío de preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, debiendo los licitantes enviar dichas preguntas en formato editable al correo electrónico: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx. Así mismo, previendo el caso de que se reciban preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, de la forma y durante el tiempo antes indicado; **en este caso**, se programará una Segunda Junta de Aclaraciones, la cual se llevará a cabo a las 16:00-dieciseis horas del día 12-doce de febrero del año 2024; **en caso contrario al no recibir cuestionamientos, NO se llevará a cabo la segunda junta de aclaraciones.**

Aclaración 2.- Se hace la aclaración de que se informan los días y horarios en que la Unidad Convocante estará impartiendo el Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, del cual se entregará Constancia de Participación a los licitantes, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 11 del numeral 9.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, mismo que se impartirá en los próximos días por lo que, simultáneo a la publicación de la presente acta, se les estará compartiendo a los licitantes



por medio de correo electrónico, a la dirección que manifestaron al momento de su inscripción en la presente Licitación; la información necesaria para que procedan a tomar dicho curso.

Se hace mención en la presente Acta, que no se recibieron preguntas adicionales de los demás participantes inscritos en la presente Licitación.

La Unidad Convocante hace del conocimiento de los participantes que las adecuaciones al proceso de la presente Licitación que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente notificación legal, conforme a lo dispuesto en las Bases de la misma Licitación y en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente Sesión a las **16:50 horas del día 08 de febrero del año 2024** (dos mil veinticuatro), firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY**

CON VOZ Y VOTO

C.P. Gaspar Medina López
Presidente del Comité de Adquisiciones
y Director de Administración y Finanzas del S.T.C. Metrorrey

Lic. Jorge Luis Pérez Licea
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

Lic. William Anthony Carrillo Villa
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey

CON VOZ

Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
del Estado de Nuevo León

Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación por parte de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León



[Handwritten signature]

C. Claudia Edith Rivera López
Encargada del Despacho de la
Gerencia de Adquisiciones
del S.T.C. Metrorrey

[Handwritten signature]

Ing. Jesús Ibarra Padilla
Representante de la Dirección de Rutas Alimentadoras
Del S.T.C. Metrorrey
Como área técnica requirente

[Handwritten signature]

Lic. Angélica Berenice Hernández Cespedes
Gerente de Recursos Humanos
Del STC Metrorrey
Como área técnica requirente

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Handwritten signature]

Ing. Raúl Cruz Pérez
Representante de Control Interno
del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
toba Internacional	Sebastián Gerardo Soto Garza	<i>[Handwritten signature]</i>

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial STCM-03-2024-DAF, RELATIVA AL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 08 de febrero del año 2024.